

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 68-PLC-CNE-2023

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **jueves 31 de agosto de 2023, a las 19H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Proclamación** de Resultados Definitivos de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a de la República, primera vuelta, de las “Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023, y Consulta Popular del Yasuní”;
- 2° **Proclamación** de Resultados Definitivos de la Consulta Popular para mantener el Crudo del Bloque 43 Indefinidamente Bajo el Subsuelo - Consulta Popular Yasuní, de las “Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023, y Consulta Popular del Yasuní”;
- 3° **Conocimiento y resolución** sobre la designación de Juntas Provinciales Electorales para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; de conformidad con lo dispuesto en

el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,

- 4° **Designación** de Directores Provinciales Electorales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**